



## CIRCULAR No. 200

**Para: RECTORES (AS) INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES**

**De: MARIO RAFAEL LOMBANA MORENO**  
**Director Administrativo de Calidad Educativa**

**Fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2023**

**Asunto: MEDICIÓN DEL ÍNDICE DE INNOVACIÓN EDUCATIVA AÑO 2023**

El Ministerio de Educación Nacional en alianza con la Universidad EAFIT, por segundo año desarrollará la medición de los índices de innovación educativa (IIE); con el objetivo de conocer el estado de la innovación educativa en Colombia. Para el Ministerio de Educación Nacional, la Innovación Educativa es un proceso que se enfoca en la formación integral de los estudiantes a partir de creación y apropiación de ideas, conocimientos, metodologías y productos educativos que generan transformaciones en las dinámicas de la comunidad educativa y la cultura escolar, según las necesidades del contexto.

Para este año, el Ministerio de Educación y la Universidad EAFIT, realizará un pilotaje especial dirigido a estudiantes de grados 3, 5, 9° y 11 con el propósito de evaluar sus capacidades y aprendizajes en Tecnología e Informática -CAT&, pero que a diferencia de la medición del IIE, **esta medición va dirigida a los estudiantes**, no a los docentes; En esta medición, cada estudiante debe responder de manera individual el formulario, indicando qué tan de acuerdo está con las afirmaciones de autopercepción de sus habilidades, conocimientos y actitudes.

El formulario está diseñado para que los estudiantes respondan un número de preguntas según el grado escolar en el que se encuentren, así:

- Grado 3: Tiene 8 preguntas
- Grado 5: Tiene 16 preguntas
- Grado 9: Tiene 24 preguntas
- Grado 11: Tiene 32 preguntas

Por lo anterior expuesto los invitamos a una reunión virtual, para socializar el instrumento a aplicar como los resultados de la medición del índice de innovación educativa 2022.



Aspectos Logísticos:

FECHA: 12 DE OCTUBRE DE 2023

HORA: 10:00 AM A 11:00 AM

LUGAR: VIRTUAL, ENLACE: [https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_YWM5NzNiMzgtOWRiZS00MjkzLTk5MmMtNGZmZGUzZTIkNjc5%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%2299f7b55e-9cbe-467b-8143-919782918afb%22%2c%22oid%22%3a%22934b75dd-9aad-46c0-a2ee-44bf8a6c348%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YWM5NzNiMzgtOWRiZS00MjkzLTk5MmMtNGZmZGUzZTIkNjc5%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%2299f7b55e-9cbe-467b-8143-919782918afb%22%2c%22oid%22%3a%22934b75dd-9aad-46c0-a2ee-44bf8a6c348%22%7d)

NOTA: adjuntamos para su conocimiento el link del instrumento a aplicar a los estudiantes: [https://eafit.qualtrics.com/jfe/form/SV\\_2oAUDxL2hw4kwNo](https://eafit.qualtrics.com/jfe/form/SV_2oAUDxL2hw4kwNo)

Atentamente,

**MARIO RAFAEL LOMBANA MORENO**  
Director Administrativo de Calidad Educativa  
Secretaría de Educación Distrital

Proyectó. ENITH GUZMÁN LORA   
Profesional Medios Educativos-Secretaria de Educación